OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

6155

· ORDEN de 9 de marzo de 1984 por la que se mo-difica parcialmente la de 19 de diciembre de 1983, por la que se convoca la provisión de plazas en e Instituciones para iniciar programas de Centros formación de médicos especialistas en el año 1984.

Excmos Sres.: De conformidad con lo prevenido en el apartado c) de la norma segunda del artículo 15 del Reglamento del «Boletín Oficial del Estado», aprobado por Decreto 1583/ 1960, de 10 de agosto, se salvan, mediante disposición del mismo rango, los errores y omisiones que a continuación se transcriben, advertidos en la Orden de 19 de diciembre de 1983 (*Boletín Oficial del Estado* del 24):

Página 34463: Base quinta, punto 2, donde dice: «...en la próxima convocatora...», debe decir: «...en la próxima convocato-

ria...»

Página 34464: Base octava, punto 3, donde dice: «Estarán exentos de pago de los derechos e examen...», debe decir: «...Estarán exentos de pago de los derechos de examen...».

Página 34464: Base novena. punto 2, donde dice: «...la loca-

lidad donde realizarán el ejercicio de los admitidos...», debe de-

cir: «...la localidad donde realizarán el ejercicio los admitidos...».
Página 34464 (segunda columna): Base décima, punto 1,
donde dice: «...estará compuesto por una Decano de Facultad

de Medicine...», debe decir: «...estará compuesto por un Decano de Facultad de Medicina...».

Página 34464 (segunda columna): Base décima, punto 2, donde dice: «...desde la catorce...», debe decir: «...desde las catorce...».

Página 34466, anexo I: Hay que incluir entre Bioquímica Clinica y Cirugía del Aparato Digestivo, Cardiología.

Página 34470, anexo VI, A) 12. Hospital Clínico Universitario, Zaragoza, donde dice: «Radioadiagnostico 2», debe decir: «Radiodiagnóstico 2».

Página 34472, anexo VI, B), 18. Residencia Sanitaria «General Alvarez de Castro». Gerona, incluir entre Pediatría y Traumatología y Cirugía Ortopédica, Radiodiagnóstico ... 1. Donde dice: «TOTAL DE PLAZAS 11», debe decir: «TOTAL DE PLAZAS 12».

Página 34472, anexo VI, B), 21. Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu. San Sebastián (Guipúzcoa), incluir Ana-

tomía Patológica... 1.

tomía Patológica... 1.
Página 34473, anexo VI, B), 21. Residencia Sanitaria «Nuestra
Señora de Aránzazu». San Sebastián (Guipúzcoa), donde dice:
«TOTAL DE PLAZAS 45», debe decir: «TOTAL DE PLAZAS 46».
Página 34473, anexo VI, B), 28. Residencia Sanitaria «Hermanos Pedrosa Posada». Lugo, incluir a continuación de Traumatología y Cirugía Ortopédica, Urología... 1. Donde dice: «TOTAL DE PLAZAS 10», debe decir: «TOTAL DE PLAZAS 11».
Página 34473, anexo VI, B), 29. Ciudad Sanitaria «La Paz».
Madrid, en lugar de la relación de plazas incluir la que sigue:

Alergia	2
Análisis Clínicos	2
Anatomia Patológica	4
Anestesiología y Reanimación	12
Angiología y Cirugía Vascular	1
Aparato Digestivo	2
Bioquímica Clínica	2
	2
Cardiología	3
Cirugía General	1
Cirugía Masilofacial	1
Cirugía Pediátrica	1
Cirugia Plástica y Reparadora	
Dermatología M. Q. y Venereología	1
Endocrinologia y Nutrición	2
Farmacología Clinica	1
Hematología y Hemoterapia	1
Medicina Familiar y Comunitaria	12
Medicina Intensiva	2
Medicina Interna	4
Medicina Preventiva y de Salud Pública	2
Microbiología y Parasitología	2
Nefrologia	1
Neumología	1
Neurología	2
Obstetricia y Ginecología	7
Oftalmologia	1
Oncología	2
Otorrinolaringología	ī
Pediætría	18
Psiquiatria	2
Radiodiagnostico	2
Rehabilitación	2
11011001111001011	-

Reumatología	2 4 2
TOTAL DE PLAZAS	104

Página 34479, anexo VI, C), 4. Gran Hospital del Estado. Madrid. Donde dice: «Aparato Digestivo... 1», debe decir: «Aparato Digestivo... 2», y donce dice: «TOTAL DE PLAZAS... 21», debe decir: «TOTAL DE PLAZAS... 22». Página 34480, anexo VI, D), 1. Hospital General de la Cruz Roja «San José y Santa Adela». Madrid, debe incluirse a continuación de Cirugía General, Cirugía Maxiofacial... 1, y donde dice. TOTAL DE PLAZAS.

dice: «TOTAL DE PLAZAS... 30», debe decir: «TOTAL DE PLA-ZAS... 31».

Página 34481, anexo VI, E). Por error se incluye el Hospital General de Granollers, Granollers (Barcelona), que debe aparecer relacionado en el anexo VII.

Página 34481, anexo VI, E). Por error se incluye el Centro Hospitalario de Manresa, Manresa (Barcelona), que debe aparecer el contro VII.

recer relacionado en el anexo VII. Página 34482, anexo VI, E) 27. Hospital General de Asturias, Oviedo, en lugar de la relación de plazas publicada debe incluirse la que sigue:

Anatomía Patológica Anestesiologia y Reanimación Angiología y Cirugía Vascular Cardiología Cirugía General Medicinæ Interna Microbiología y Parasitología Nefrología Neurología Obstetricia y Ginecología Oftalmología Oncología Pediatría Radiodiagnóstico Radioterapia Traumatologíæ y Cirugía Ortopédica	1 1 1 1 2 2 1 1 1 1 2 1 1 1 2 1 1 1 1 1
TOTAL DE PLAZAS	20

Página 34482, anexo VI, E). Debe incluirse al siguiente Centro: Hospital General Santiago Apóstol». Vitoria.

Neumología .			•••	:**	•••	•••	•••	•••	•••	•••	•••	•••	1
TOTAL	DE	PL_{ℓ}	ΑZ	AS									1

Página 34483, anexo VI, 2. Debe publicarse el cuadro que se adjunta al final, en el que se recogen y subsanan los ercores advertidos.

Páging 34484, anexo VII, 5. Clínica «Santa Fe» (Mutua Sabadellense). Sabadell (Barcelona). Se ha incluido indebidamente la mención Cirugía General... 1, que debe ser suprimida, y donde dice: «TOTAL DE PLAZAS... 4», debe decir: «TOTAL DE PLA-ZAS... 3.

Página 94484, anéxo VII, 9. Fundación «Jiménez Díaz» (Clínica «Nuestra Señora de la Concepción»). Madrid. Añadir e continuación de Radiodiagnóstico las menciones que se indican:

Radioterapia	•••	 	1
Rehabilitación		 	Ţ
Reumatología	•••	 •• •••	1
Traumetología y Cirugía Ortopédica		 	1
Urología	•••	 	1
que no fueron incluidas.			

Página 34484, anexo VII, 10. Clínica Universitaria de Navarra, Pamplona. En lugar de la relación de plazas publicada debe incluirse la que sigue:

Alergia	
Anatomía Patológica	. 1
Anestesiología y Reanimación	2
Aparato Digestivo	
Bioquímica Clínica	
Cardiologia	
Cirugia General	
Dermatología M. Q. y Venereología	1
Dermatologia M. Q. y Venercologia	••
Endocrinología y Nutrición	
Færmacología Clinica	1
Hemetología y Hemoterapia	
Medicina Interna	
Medicina Nuclear	1
Microbiología y Parasitología	1
Nefrología	,, т
Néurologia	
Otorrinolaringologia	ıī L

Pediatría Psiquiatría Radiodiagnóstico Traumatología y Cirugía Ortopédica	2
Urologia	1
TOTAL DE PLAZAS	26

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 9 de marzo de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Sagidad y Consumo

2. Número de plazas para iniciar programas de formación de médicos especialistas en el año 1984, cuya adjudicación se convoca en cada una de las especialidades relacionadas, en Centros e Instituciones que corresponden al sector público.

	En Escuelas profesionales y en Hospitales de la S.S. o administrados y gestionados por ella.						En Hespitales - públicos ajenos	Nimero Total de placas a provece
ESPECIALIDADES 9			1]	<u> </u>		Plazas acredita-	per protect
	An Ba Ca D w		D m	To ta 1 proveer		I m	Especialidad _e	
Alergia	_	u	2	-	13	10	1	21
Analisis elinicos	3	30	8	-	41	21	5	26
Anatomia Patológica	2	35	9	1	47	40	3	43
Anestesiología y Reanimación	14	136	18	2	170	26	13	39
Angiologia y Cirugia Vascular	-	7	2	-	9	8	1	9
Aparato Digestivo	6	38	10	1	55	4	3	7
Bioquirica Clinica	-	n	10	1	22	13	3	16
Cardiología	4	35	11	_	50	1	9	10
Cirugia Aparato Digestivo	3	. 10	7	-	20	10	· 1	n
Cirugia General	1	80	14	1 1	9 6	13	18	31
Cirugia Maxilofacial	-	13	2	1	16	ນ	-	n
Cirugia Pediátrica	-	30	1	-	ո	4	ī	5
Cirugia Plástica y Reparadora	-	12	1	1	14	9	-	9
bernatologia M. Q. y Venereologia	30	8	16	-	34	14	2	16
Endocrinologia y Nutrician	7	20	13	-	40	9	3	12
Farmacologia Climica	3	3	3	-	9	4	-	4
Geriatria	-	-	-	3	3	3	1	4
Hematología y Hemoterapia	1	59	8	-	68	11	5	16
Insumologia	-	4	2	-	6	5	1	6
Medicina Familiar y Comunitaria	-	3 75	31	-	406	3 70	13	3 83
Medicina Intensiva	-	6 6	9	1	76	4	3	7
Redicina Interna	5	164	42	2	213	59	21.	Во
Medicina Nuclear	1	13	6	1	21	n	1	12
Medicina Preventiva y de Salud Pública	-	9	4	-	13	13	1	14
Microbiología y Parasitología	1	29	11	וב	42	26	3	2 9
Nefrologia	1	22	В	-	31	6	. 5	n
Neumologia	ı	34	8	2	44	-	20	20
Neurocirugia	-		-	-	-	-	2]	2
Neurología	· -	35	9	-	44	32	8	40
Obstetricia y Ginecología	4	102	24	2	132	21	17	38
Oftalmologia	14	34	18	1	67	40	10	50
Oncologia	-	7	2	-	9	4	3	7
Otorrinolaringologia	4	31	7	1	43	33	5	38
Pediatria	16	177	37	2	232	9 9	36	115
Paiquiatria	'n	9	15	2	37	21	32	5 3
Radiodiagnostico	2	81	28	2	103	28	9	37
Radioterapia	-	12	6	-	18	16	4	20
Rehabilitación	4	38	5	-	47	23	2	25
Reumatología	4	17	-6	2 1	29	22	1	23
Traumatologia y Cirugia Ortopédica	1	67	11		80	17	21	28
Vrologia	2	35	6	2	45	22	5	27
TOTALES assessesses	125	1.879	420	32	2,456	1,083	262	1.345

^(*) A Plazas en Escuelas Profesionales. B Plazas en Instituciones Hosp talarias de Seguridad Social. C Plazas en Hospitales Clinicos Universitarios y concertados con la Seguridad Social. D Hospitales Cruz Roja. E Plazas en Hospitales de titularidad pública ajenos al Instituto Nacional de la Salud.

(1) El número de plazas a proveer es sobre el total de plazas acreditadas en A, B, C y D.